



MENDOZA, 12 JUN 2019

VISTO:

LA NOTA-CUY N° 20828/2019, en el que la Secretaria de Extensión informa que obtuvieron (3) becas completas para asistir al "Jornadas 30° Aniversario SOMEPER y las 8° Interdisciplinarias de SAP" para Colaboradores Graduados Adscriptos de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Secretaria de Extensión Universitaria, informa que en el marco de la alianza estratégica que posee la Facultad de Odontología con la empresa SUNSTAR GUM Argentina, se obtuvieron tres becas completas para asistir a las "Jornadas 30° Aniversario SOMEPER y las 8vas. Interdisciplinarias de SAP" los días 13 y 14 de junio 2019;

Que el criterio utilizado para el otorgamiento de dichas becas fue que los beneficiarios debían ser Colaboradores Graduados Adscriptos de esta Facultad que desempeñen funciones en espacios curriculares afines a dicho evento;

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto en su sesión de fecha 04 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizadas las becas para asistir a las "Jornadas 30° Aniversario SOMEPER y las 8° Interdisciplinarias de SAP" que se desarrollaron los días 13 y 14 de junio 2019, a los siguientes Colaboradores Graduados Adscriptos que fueron elegidos de acuerdo al criterio especificado en el considerando de la presente Resolución:

Quinto año

ODONTOGERIATRIA (anual)

VEGA, Cecilia Natali	DNI N° 35.876.431	Odontóloga
----------------------	-------------------	------------

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (anual)

IBARRA CURRI, Mariangel	DNI N° 36.417.922	Odontóloga
-------------------------	-------------------	------------

CLINICA INTEGRADA I (anual)

MORELL POLICANO, Franco Martin	DNI N° 34.698.360	Odontólogo
--------------------------------	-------------------	------------

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 114

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Graciela GARCIA CRIM
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA